

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33983 MISAGÓN, SOCIEDAD LIMITADA**

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1.930/2010 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de don Mardad Mohamed contra la empresa "Misagón, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 2 de noviembre de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 12.304,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 4 de noviembre de 2010.- El Secretario judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100081007-1